



INSTANCIA

AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO/A DE LA FINCA O LOCAL DECLARACIÓN DEL PROPIETARIO DE LA FINCA O LOCAL QUE EXCEDAN DE 75m²

DATOS DEL PROPIETARIO (*)

Nombre		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Tipo de Documento de Identificación	Número de Documento	Email		Teléfono 1	Teléfono 2
Dirección para notificaciones		Localidad		Código Postal	Provincia

En representación de:

DECLARA

como PROPIETARIO/A del bajo situado en:

Calle/Avenida/Plaza: _____ nº _____

1.- Que autoriza al peticionario D/D^a. _____

con D.N.I. _____ para solicitar en su nombre (del propietario) la autorización de entrada de vehículos a través de las aceras y reserva de la vía pública en el local arriba indicado.

2.- Que únicamente va a destinar _____ m² (15 m² / turismo), para los _____ vehículos y el resto de la superficie del local la que destina a _____

3.- En el presupuesto de que variasen los datos de la petición o de esta declaración se compromete a comunicarlo de forma inmediata al Ayuntamiento.

4.- Que queda informado que según el artículo 3 apartado 2º de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por entrada y salida de vehículos a través de las aceras y reserva de la vía pública. *"Tendrán la condición de sustitutos de los contribuyentes los propietarios de las fincas y locales a que den acceso las entradas de vehículos, quienes podrán repercutir, en su caso, las cuotas sobre los respectivos beneficiarios"* y, por ello, de que **el recibo o liquidaciones correspondientes a este Vado serán emitidos a nombre del PROPIETARIO del inmueble afectado.**

5.- Por último, presta su conformidad a que el Ayuntamiento pueda inspeccionar el local a los efectos de comprobar la veracidad de ésta declaración.

* Los datos facilitados por Ud. En este formulario pasarán a forma parte del fichero "Base Datos Repos", cuya finalidad se refiere al registro de documentos de entrada y salida de la Entidad Local, así como de los ficheros automatizados propiedad de este Ayuntamiento, necesarios para el ejercicio de las competencias propias. Dichos datos podrán ser cedidos en los términos expuestos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal. De acuerdo con la citada Ley, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada en Registro de entrada del Ayuntamiento de Paterna (Valencia).

MEDIO DE NOTIFICACIÓN

- Notificación Presencial: El ciudadano escoge ser notificado en el domicilio físico indicado en la solicitud.
- Notificación Electrónica: El ciudadano escoge ser notificado electrónicamente en el buzón de comunicaciones de la Generalitat Valenciana.
<https://www.comunicaciones.gva.es/comunicaciones/login.html>

DOCUMENTOS QUE SE APORTAN	FIRMA DEL PROPIETARIO
	PATERNA ,

ALCALDE PRESIDENT DE L'AJUNTAMENT DE PATERNA